



REGISTRADO BAJO CDCIC-404/23

Corresponde al Expte. N° 0876/24

BAHIA BLANCA, 22 de diciembre de 2023

VISTO:

El saldo resultante de la reestructuración aprobada por Resol. CDCIC-395/23 (Expte. 4253/23); y

La nota presentada por el Dr. Gerardo Simari (Leg. 9707 *Cargo de Planta 27029008) poniendo a disposición su cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura “Proyectos de Sistemas de Software”; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución CU-114/90 delega en los Departamentos Académicos la facultad de realizar reestructuraciones;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2023 realizar la reestructuración del mencionado cargo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Realizar la reestructuración que a continuación se indica:

Cargos a dar de baja

| | |
|--|------------------------|
| Un cargo (01) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cargo de Planta 27029008) | \$ 5.429.906,00 |
| | ===== |

Cargos a crear

| | |
|---|------------------------|
| Un cargo (01) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva | \$ 6.724.964,00 |
| | ===== |

ARTICULO 2º: El saldo de pesos UN MILÓN QUINIENTOS SETENTA y UN MIL TREINTA con 00/100 (\$ 1.571.030,00.-), queda pendiente para futuras reestructuraciones de esta unidad académica.



///CDCIC-404/23

ARTICULO 3º: Regístrese; pase a informe de las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas (Dirección de Programación y Control Presupuestario); tome razón el Consejo Superior Universitario; cumplido, archívese.-----